

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

De acuerdo con el Decreto por el que se formula la **Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024**; en nuestro municipio se identifica a la localidad de Tlacotepec de Porfirio Díaz dentro de esta declaratoria, cuya población registra índices de pobreza, marginación e insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social.

Referente a carencias sociales, el 46.4% de la población presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda es decir, viven en condiciones de hacinamiento; sus viviendas tienen pisos de tierra, techos de lámina de cartón o desechos; y/o el material de los muros es de barro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica, asbesto o material de desecho.

Es importante mencionar que, el 72.6% de la población dentro del municipio presenta un grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas bajo o muy bajo. Cabe resaltar que la accesibilidad considera; la distancia desde la localidad hacia la carretera pavimentada más cercana, la disponibilidad de transporte público, el tiempo de recorrido a la cabecera municipal y el tiempo de traslado a los centros de servicios.

Referente a las problemáticas anteriormente contextualizadas, la administración esta comprometida con realizar acciones que brinden resultados reconocibles en beneficio de la comunidad, sin embargo, el problema resulta complejo debido a que la situación del Municipio en este aspecto, requiere una atención constante a largo plazo, instrumentando mejores estrategias para construir infraestructura urbana y básica que pueda detonar el desarrollo y el crecimiento del Municipio y el bienestar de sus habitantes.

Por lo anterior, se puede evidenciar que, **los ciudadanos del Municipio carecen de infraestructura social básica y prestación de los servicios públicos municipales necesarios para mejorar las condiciones de rezago social y pobreza extrema.**

Justificación del Pp

En la **Ley Orgánica Municipal**, en su artículo 150 se establece que, el gasto municipal deberá ejercerse, dentro de otros rubros, para el financiamiento y ejecución de obras públicas de utilidad colectiva y servicios públicos, entendidos estos últimos como actividades sujetas, en cuanto a su organización, funcionamiento y relaciones con los usuarios, a un régimen de derecho público y destinados a satisfacer una concreta y permanente necesidad colectiva, cuya atención corresponde legalmente a la administración municipal.

En la **Ley de Coordinación Fiscal** en su artículo 33 se establece que, las aportaciones federales que con cargo al FAIS reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria.

En esta misma Ley en su artículo 37 se menciona que, las aportaciones federales que con cargo al FORTAMUN reciban los municipios a través de las entidades se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Es por esto que, considerando la implementación de la Metodología de Marco Lógico, este programa presupuestario denominado "**Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad**" fue creado para consolidar un entorno con infraestructura urbana y atención de los servicios básicos en la vivienda a través de la ejecución de obras públicas de utilidad colectiva y la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Estado actual del problema

Según datos oficiales de la "Medición de la Pobreza a nivel municipal del CONEVAL", en nuestro municipio, para el ejercicio 2024, el 87.7% de la población (equivalente a 11,410 personas) enfrenta carencias sociales al no contar con acceso a los servicios básicos en sus viviendas. Esta situación limita el desarrollo del municipio y sus comunidades debido a la falta de infraestructura esencial. En relación con las necesidades de obras y acciones identificadas en reuniones del COPLADEMUN con la ciudadanía para 2024, se considera prioritario llevar a cabo la construcción de muros firmes, pavimentación con concreto hidráulico en las principales calles de las localidades, edificación y rehabilitación de caminos, así como la construcción y mantenimiento de canchas de usos múltiples y espacios deportivos. Además, se requiere la rehabilitación de instalaciones educativas y el mantenimiento de las instalaciones del Ayuntamiento para mejorar la prestación de servicios y la atención a la ciudadanía. Con base en las solicitudes de la población, es fundamental seleccionar y priorizar las obras y acciones que generen el mayor impacto positivo en el municipio. Estas deben dirigirse especialmente a los sectores en condiciones de rezago social y pobreza extrema, en concordancia con las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, asegurando el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Evolución del problema

Realizando una revisión histórica de las carencias de infraestructura social y urbana registradas en 2021 y 2022, para compararlas con las de 2023, podemos identificar que el número de obras y acciones para su atención ha venido incrementando a partir del inicio de esta administración 2021-2024, sin embargo, las necesidades en cuanto a infraestructura de nuestro Municipio y sus localidades sigue siendo un tema prioritario para nuestro Gobierno, por lo que se busca atender las obras con mayor impacto social y más beneficio, que permitan las condiciones propicias para detonar el desarrollo y el bienestar social. Referente a la asignación de recursos por parte de los encargados de la programación y presupuestación para financiar las acciones en materia de Infraestructura y obras públicas municipales, resulta importante mencionar que, para la ejecución de este programa presupuestario en 2022 se ejerció un total de \$93,755,257.13 y para 2023 un monto total de \$94,397,452.89 logrando resultados sobresalientes, lo que demuestra una eficiente ejecución de las gestiones en la materia por parte de este Gobierno Municipal.

Experiencias de atención

La administración 2024-2027 está comprometida con el desarrollo del municipio, enfocándose en proporcionar una infraestructura urbana ordenada, sostenible y en armonía con el medio ambiente. Con una visión de modernización y crecimiento, se han diseñado planes de acción que incluyen diversas obras y programas de rehabilitación, con el propósito de mantener y conservar las vías de comunicación terrestre en San Sebastián Tlacotepec. Asimismo, se busca priorizar aquellas obras que generen un mayor impacto y beneficio social, impulsando el progreso y el bienestar tanto en la cabecera municipal como en las comunidades que conforman el municipio.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Como lo establece la **Metodología de Marco Lógico** y las recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), los programas públicos deben definir sus poblaciones potencial y objetivo durante la etapa de diagnóstico, por lo que, este programa presupuestario, al establecer sus poblaciones de enfoque, considera como fundamento lo siguiente:

Definición del problema: Tener claridad sobre la población que presenta la necesidad o a quienes se espera modificar sus condiciones de acceso a derechos, así como la magnitud comprobada de esta población. Al mismo tiempo, debemos contar con un análisis de las causas directas e indirectas que producen el problema y también sus consecuencias.

Definición de Objetivos: El propósito debe derivar del problema central, considerando que pueden plantearse objetivos específicos como auxiliares del objetivo general. Es de gran relevancia que los objetivos que se planteen sean factibles de alcanzar y sobre todo medibles.

En el caso de la población potencial:

I) Todo Problema se deriva de una población con una necesidad o problema a atender; por lo tanto, todo programa debe definir una población potencial.

II) La unidad de medida de la población potencial es el elemento mínimo en el que es posible desagregarla; cabe insistir en que debe presentar la característica distintiva de la población (la necesidad o problema).

En el caso de la población objetivo: Es necesario considerar criterios de focalización para distribuir apropiadamente los recursos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial Fuente: INEGI Censo de Población 2020	Población total del municipio de San Sebastián Tlaxiaco, Puebla.	Cuantificación:	13,189 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población que carece de infraestructura básica y urbana necesaria para el desarrollo (87.7%)	Cuantificación:	11,567 personas
		Criterios de Focalización	Carencia de infraestructura básica y urbana
Población a atender (beneficiarios)	Población que carece de infraestructura necesaria para el desarrollo y viven en localidades de alto o muy alto grado de marginación y rezago social (72.6%)	Cuantificación:	8,397 personas
		Criterios de Focalización	Alto y muy alto grado de marginación y rezago social

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó



C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal

Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal

Autorizó



C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal



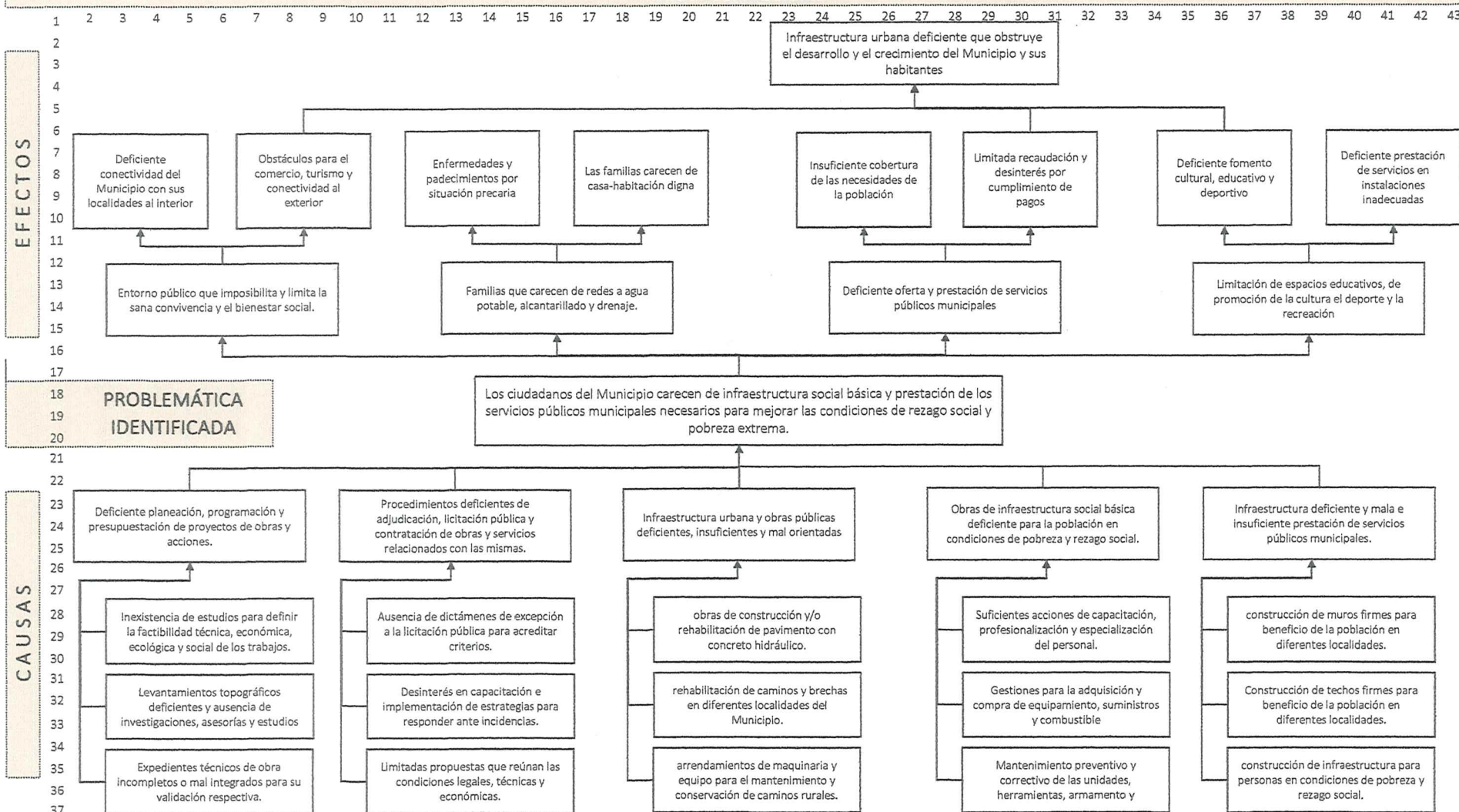
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Árbol del Problema



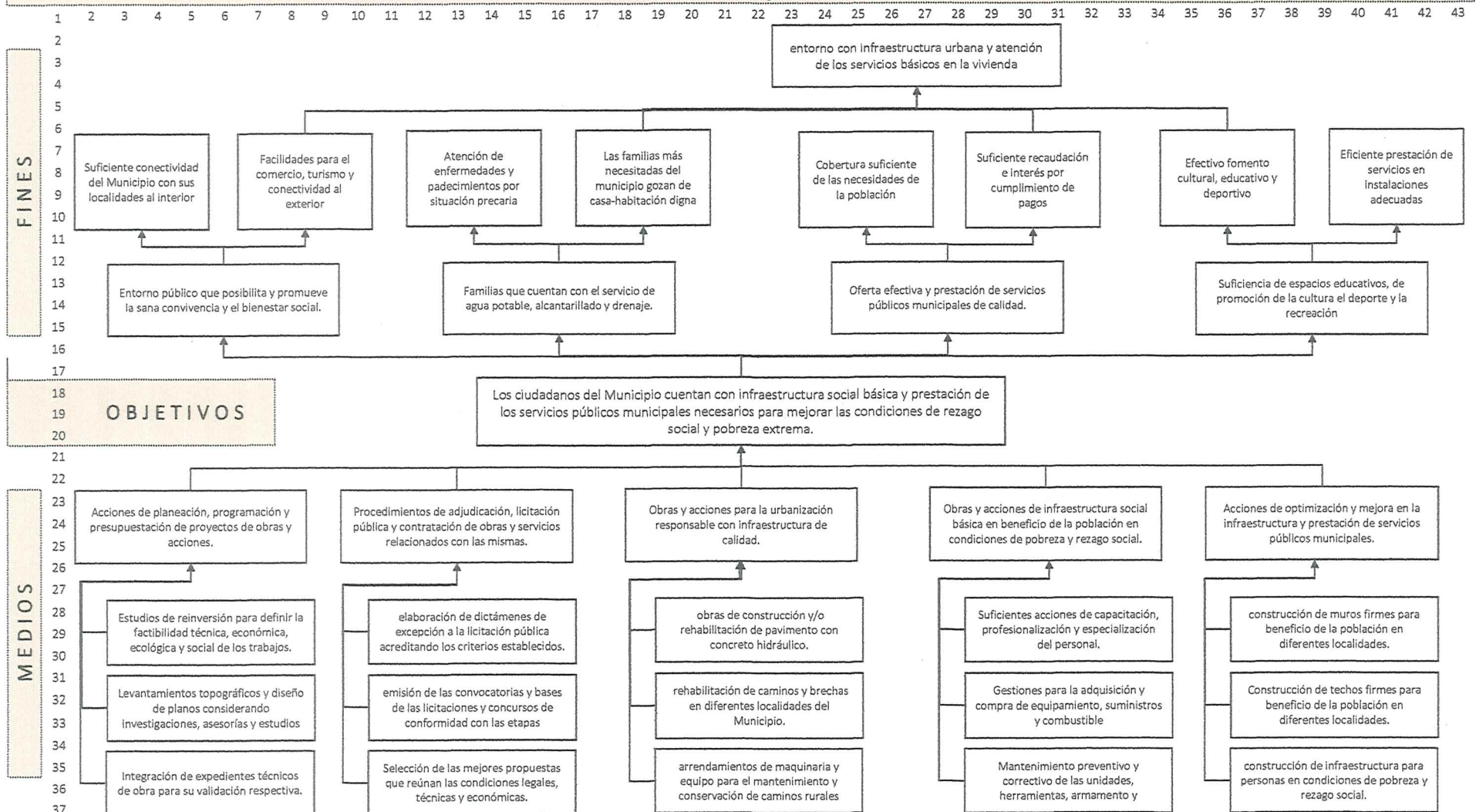
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Árbol de Objetivos



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

De conformidad con la **Metodología de Marco Lógico**, se deberán seleccionar las alternativas más viables, factibles, pertinentes y compatibles, que tengan mayor impacto en la población objetivo y que puedan ser ejecutadas dentro de las atribuciones del Gobierno Municipal.

Para poder seleccionar con mayor objetividad las mejores alternativas es importante identificar los bienes y/o servicios que se entregarán y definir cuales serán las acciones que se tienen que llevar a cabo para obtenerlos, es por ello que, se han seleccionado los componentes de la MIR como las opciones más efectivas para lograr el objetivo deseado considerando la congruencia del Árbol de Objetivos, empleando mecanismos de valoración para realizar la programación y ejecución para la entrega de los bienes y servicios a la ciudadanía.

Derivado de la identificación del problema central, se establecen criterios de actuación en la programación, determinando las opciones más viables para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Revisó



C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Autorizó



C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a consolidar un entorno con infraestructura urbana y atención de los servicios básicos en la vivienda a través de la ejecución de obras públicas de utilidad colectiva y la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo. 11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	No aplica.
Propósito	Los ciudadanos del Municipio cuentan con infraestructura social básica y prestación de los servicios públicos municipales necesarios para mejorar las condiciones de rezago social y pobreza extrema.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Reducir la desigualdad en y entre los países	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.	No aplica.
Otros lineamientos de política global (Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales, suscritos por México) o de otros rubros (social, económica, cultural, etc.) a los que contribuye el programa presupuestario.		Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Eje	Eje 3. Infraestructura Urbana y Servicios de Calidad			
Objetivo	Garantizar obras públicas de utilidad colectiva y prestación de servicios públicos eficientes y de calidad a través de instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación que contribuyan a una mejor infraestructura urbana y atención de las necesidades públicas para las familias del municipio.			
Estrategias	3.1.1 Implementar la planeación y programación de los proyectos y acciones de manera eficaz y eficiente, considerando la participación ciudadana y atendiendo los requerimientos que marcan las leyes respectivas. 3.1.2 Realizar los procedimientos que marca la ley para la adjudicación y contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma. 3.2.1 Diseñar proyectos de infraestructura urbana, considerando las necesidades de las comunidades del municipio. 3.3.1 Realizar las acciones dirigidas a la satisfacción de las necesidades colectivas a través de la prestación de servicios públicos eficientes.			
Líneas de Acción	3.1.1.2 Realizar los levantamientos topográficos, considerando las características ambientales, climáticas y geográficas de la región en donde se ejecutará la obra pública. 3.1.1.4 Realizar reuniones de información y toma de decisiones en conjunto con las autoridades auxiliares y representantes de colonias y localidades con la finalidad de tomar en cuenta sus opiniones, atender sus propuestas y realizar la priorización de obras, cumpliendo con lo establecido en la normatividad aplicable. 3.1.1.6 Autorizar la suficiencia presupuestal, considerando los objetivos de cada fondo y los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. 3.1.1.7 Conformar los expedientes técnicos de obra para cumplir con los requisitos que solicitan las dependencias normativas para la validación respectiva. 3.2.1.7 Construir y gestionar acciones de urbanización a través de obras y acciones en diferentes localidades del Municipio. 3.3.1.1 Dar mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado de las comunidades del municipio para el correcto tratamiento y disposición de aguas residuales. 3.3.1.4 Brindar un servicio de limpia eficiente para la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2025
	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Menos es mejor	2020: 87.65%	84.80%
	Porcentaje de viviendas que desechan sus residuos de forma inadecuada	Menos es mejor	2020: 88.29%	84.75%
	Carencia por calidad y espacios en la vivienda	Menos es mejor	2020: 46.45%	44.62%

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcopec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Eje	Eje 2 sostenibilidad territorial y desarrollo integral			
Temática	Infraestructura y Sostenibilidad			
Objetivo	Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario			
Estrategias	2.1.1 Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resilientes. 2.1.2 Fortalecer las redes de movilidad que atiendan la demanda de transporte seguro, de calidad, eficiente y moderno para el bienestar colectivo.			
Líneas de Acción	2.1.1.1 Impulsar el incremento de la infraestructura hídrica e hidráulica para mejorar su aprovechamiento productivo. 2.1.1.2 Ampliar la red carretera que permita el mejoramiento de la conectividad dentro de las regiones y entre ellas. 2.1.1.3 Aumentar y mejorar la obra pública social y urbana contribuyendo a la igualdad social. 2.1.1.4 Promover infraestructura para la disminución de vulnerabilidades y riesgos. 2.1.2.1 Implementar las acciones que agilicen y mejoren los trámites y servicios en materia de movilidad y transporte 2.1.2.2 Mejorar la seguridad vial propiciando mejores condiciones de accesibilidad.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2025
	Red carretera pavimentada	Mas es mejor	9713.2	10343.75
	Plantas de tratamiento en operación	Mas es mejor	85	96



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Alineación a Planes o Programas Regionales

Eje	Eje 2 Sostenibilidad territorial y desarrollo integral			
Temática	2.1 Cuidado del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial 2.2 Infraestructura y movilidad			
Objetivo	2.1.1 Contribuir a la disminución de los efectos adversos en materia medio ambiental. 2.2.1 Impulsar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura en las regiones de la entidad.			
Estrategias	2.1.1.1 Implementar mecanismos orientados a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático. 2.2.1.1 Consolidar esquemas que permitan dar atención de manera integral a la infraestructura regional.			
Líneas de Acción	2.1.1.1.1 Implementar acciones que contribuyan a mejorar la capacidad de resiliencia de los municipios. 2.1.1.1.5 Brindar apoyo a las autoridades municipales para el desarrollo de programas y esquemas de planeación territorial y ecológica 2.2.1.1.1 Mejorar la infraestructura para fortalecer la seguridad pública. 2.2.1.1.2 Mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles. 2.1.1.1.5 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento en el sector salud al interior del estado. 2.1.1.1.6 Desarrollar acciones para mejorar la infraestructura cultural, deportiva y recreativa.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Linea base	Meta 2025
	Porcentaje de viviendas que se deshacen de forma inadecuada de sus residuos (Sierra Negra).	Menos es mejor	2020: 62.4%	60.02%
	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales (Sierra Negra).	Menos es mejor	2020: 9.79%	9.60%

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Alineación a Planes o Programas Sectoriales

Eje	Programa Sectorial: SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y DESARROLLO INTEGRAL Eje 3 Infraestructura			
Temática	3.1 Infraestructura social para el desarrollo y bienestar 3.2 Infraestructura y equipamiento gubernamental y de servicios públicos 3.3 Infraestructura hídrica e hidráulica en materia de agua potable, drenaje y saneamiento			
Objetivo	3.1. Fortalecer los sistemas de infraestructura urbana y social que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad. 3.2 Contribuir a brindar mejores servicios a la ciudadanía fortaleciendo la infraestructura orientada a la adecuada prestación de servicios públicos. 3.3 Incrementar el acceso de los servicios básicos en materia de agua potable, drenaje y saneamiento, a los habitantes del estado, a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura hidráulica.			
Estrategias	3.1.1 Mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado mediante la ejecución de obras públicas con enfoque inclusivo. 3.1.2 Mejorar las instalaciones donde operan las instituciones de la administración pública mediante la ejecución de obras públicas con enfoque de accesibilidad. 3.1.3 Fortalecer e incrementar la infraestructura hídrica e hidráulica mediante la administración eficiente de los recursos públicos propiciando su acceso sostenible.			
Líneas de Acción	3.1.1.1 Mejorar y ampliar los espacios públicos para la atención de la salud, el desarrollo integral y la asistencia social en las regiones del estado en coordinación con las instancias rectoras. 3.1.1.2 Fortalecer la infraestructura vial urbana en los municipios del estado con acciones de construcción, rehabilitación y modernización. 3.1.2.1 Dignificar los espacios públicos brindando atención a la ciudadanía mediante acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento existentes. 3.1.3.1 Priorizar acciones para aumentar la cobertura de servicios en materia hídrica 3.1.3.2 Construir, ampliar y rehabilitar obras de agua potable, drenaje y saneamiento. 3.1.3.3 Realizar acciones de prevención y mantenimiento en fuentes de abastecimiento de agua, drenaje y saneamiento.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Linea base	Meta 2025
	Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda	Menos es mejor	2020: 26.2%	26.30%
	Densidad de la red carretera atendida	Mas es mejor	2020: 35.39%	35.60%
	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Mas es mejor	2022: 95.1%	95.20%



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje	Eje 2 Política Social
Temática	Construir un país con bienestar
Objetivo	En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar
Estrategias	Desarrollo sostenible
Líneas de Acción	Programa Nacional de Reconstrucción Desarrollo Urbano y Vivienda
Indicadores	No al gobierno rico con pueblo pobre Por el bien de todos, primero los pobres No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Directrices de coordinación interinstitucional con otros órdenes de gobierno y con sectores de la sociedad

Nivel de objetivo de la MIR		Orden de Gobierno		Sector de la población
		Federal	Estatal	
Fin	Contribuir a consolidar un entorno con infraestructura urbana y atención de los servicios básicos en la vivienda a través de la ejecución de obras públicas de utilidad colectiva y la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y Secretaría de Bienestar.	Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla, Secretaría de Planeación y Finanzas y Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla.	Privado: Trabajo en conjunto con comerciantes y prestadores de servicios en el municipio para identificar las áreas de oportunidad en la construcción de infraestructura urbana y básica de utilidad colectiva. Social: Reuniones y acuerdos con grupos y asociaciones para exponer las necesidades de servicios básicos en la vivienda y obras públicas en las localidades del municipio. Académico: Participación con estudios y análisis especializados de la situación de marginación y rezago social en las zonas de atención prioritaria del Municipio.
Propósito	Los ciudadanos del Municipio cuentan con infraestructura social básica y prestación de los servicios públicos municipales necesarios para mejorar las condiciones de rezago social y pobreza extrema.	CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEASPUE)	
Coodinación Interinstitucional con otros Gobiernos Municipales del Estado de Puebla.		Trabajos y acciones conjuntas para retirar escombros por deslaves y rehabilitación de caminos, así como colaboración para la prestación de servicios municipales con los Gobiernos Municipales de Coyomeapan, Zoquitlán, Eloxochitlán, Ajalpan y Tehuacán.		

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal



Revisó



C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



Autorizó



C. Baymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a consolidar un entorno con infraestructura urbana y atención de los servicios básicos en la vivienda a través de la ejecución de obras públicas de utilidad colectiva y la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.	Porcentaje de estrategias de ejecución de obras públicas de utilidad colectiva y prestación de servicios de calidad implementadas.	Reportes semestrales de seguimiento a los indicadores del PMD 2024-2027. Eje 3 Infraestructura Urbana y Servicios de Calidad.	Se cuentan con las condiciones sociales, naturales, económicas y administrativas para ejecutar las obras programadas y prestar los servicios públicos municipales.
PROPÓSITO	Los ciudadanos del Municipio cuentan con infraestructura social básica y prestación de los servicios públicos municipales necesarios para mejorar las condiciones de rezago social y pobreza extrema.	Porcentaje de proyectos de obras y acciones de infraestructura y prestación de servicios para mejorar las condiciones de rezago social y pobreza extrema realizadas.	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E3-PP01-2025.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
COMPONENTES	1 Acciones de planeación, programación y presupuestación de proyectos de obras y acciones realizadas.	Porcentaje de acciones de planeación, programación y presupuestación de proyectos realizadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables colaboran y llevan a cabo las acciones planeadas en tiempo y forma obteniendo los resultados esperados.
	2 Procedimientos de adjudicación, licitación pública y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas implementados.	Porcentaje de procedimientos de adjudicación y contratación implementados	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Se llevan a cabo las estrategias planeadas en tiempo y forma en colaboración con las áreas responsables y el apoyo de la ciudadanía.
	3 Obras y acciones para la urbanización responsable con infraestructura de calidad ejecutadas.	Porcentaje de obras y acciones para la urbanización responsable ejecutadas	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables trabajan en conjunto y comparten información para la ejecución de mecanismos sin contratiempos.
	4 Obras y acciones de infraestructura social básica en beneficio de la población en condiciones de pobreza y rezago social ejecutadas.	Porcentaje de obras y acciones de infraestructura social básica ejecutadas	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Los grupos de focalización de la población del Municipio demuestran interés participando en las acciones y eventos programados.
	5 Acciones de optimización y mejora en la infraestructura y prestación de servicios públicos municipales implementadas.	Porcentaje de acciones de optimización y mejora implementadas	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	La población del Municipio muestra interés y atienden las convocatorias, procedimientos y requisitos para acceder a los beneficios del programa.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar 4 proyectos de estudios de reinversión para definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos.	Porcentaje de proyectos de estudios de reinversión realizados	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.2 Realizar 4 proyectos de levantamientos topográficos y diseño de planos considerando las investigaciones, asesorías y estudios necesarios.	Porcentaje de proyectos de levantamientos topográficos y diseño de planos realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.3 Realizar 4 reuniones del COPLADEMUN para la priorización, informe de avance, seguimiento y evaluación de las obras y acciones ejecutadas.	Porcentaje de reuniones del COPLADEMUN realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.4 Realizar 4 acciones de autorización de suficiencia presupuestal y calendarización física y financiera de las obras.	Porcentaje de acciones de autorización de suficiencia presupuestal realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.5 Realizar 4 acciones de integración de expedientes técnicos de obra para su validación respectiva.	Porcentaje de acciones de integración de expedientes técnicos de obras realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Realizar 4 acciones de elaboración de dictámenes de excepción a la licitación pública acreditando los criterios establecidos.	Porcentaje de acciones de elaboración de dictámenes de excepción a la licitación pública realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.2 Realizar 4 acciones de emisión de las convocatorias y bases de las licitaciones y concursos de conformidad con las etapas establecidas.	Porcentaje de acciones de emisión de convocatorias y bases para concursos realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.3 Realizar 4 acciones de recepción y análisis de proposiciones presentadas por los licitantes para su evaluación.	Porcentaje de acciones de recepción y análisis de proposiciones presentadas realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.4 Realizar 4 acciones de selección de las mejores propuestas que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas.	Porcentaje de acciones de selección de las mejores propuestas realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.5 Realizar 4 acciones de formalización de ganadores a través de la firma de contratos considerando requisitos técnicos y documentales.	Porcentaje de acciones de formalización de ganadores realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcopec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Realizar 4 obras de construcción y/o rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en diferentes calles de las localidades del Municipio.	Porcentaje de obras de concreto hidráulico en calles realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.2 Realizar 4 obras de rehabilitación de caminos y brechas en diferentes localidades del Municipio.	Porcentaje de obras de caminos y brechas realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.3 Realizar 4 obras de rehabilitación y acondicionamiento de edificios públicos en el Municipio.	Porcentaje de obras de edificios públicos realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.4 Realizar 4 seguimientos a la elaboración de estudios de impacto ambiental y proyectos ejecutivos de obras y servicios relacionados con las mismas.	Porcentaje de seguimiento de estudios de impacto ambiental y proyectos ejecutivos realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.5 Contratar 4 arrendamientos de maquinaria y equipo para el mantenimiento y conservación de caminos rurales y ejecución de obras programadas.	Porcentaje de arrendamientos de maquinaria y equipo contratados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 Realizar 4 obras de construcción de muros firmes para beneficio de la población en diferentes localidades del Municipio.	Porcentaje de obras de construcción de muros firmes realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.2 Realizar 4 obras de construcción de techos firmes para beneficio de la población en diferentes localidades del Municipio.	Porcentaje de obras de construcción de techos firmes realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.3 Realizar 4 obras imprescindibles de infraestructura básica en las diferentes localidades del Municipio.	Porcentaje de obras imprescindibles de infraestructura básica realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.4 Gestionar 4 acciones de construcción, rehabilitación y/o ampliación de infraestructura en atención de personas en condiciones de pobreza y rezago social.	Porcentaje de acciones de ampliación de infraestructura focalizada gestionadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.5			



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1 Realizar 4 acciones de mantenimiento y rehabilitación de la red de distribución eléctrica, alumbrado público y pago de consumo de energía eléctrica.	Porcentaje de acciones de mantenimiento y rehabilitación de red de distribución eléctrica realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.2 Realizar 4 acciones de mantenimiento y rehabilitación de la red de drenaje y alcantarillado para el correcto tratamiento y disposición de aguas residuales.	Porcentaje de acciones de mantenimiento y rehabilitación de red de drenaje y alcantarillado realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.3 Gestionar 4 cloraciones de agua para disponer de agua potable para distribución a la población.	Porcentaje de gestiones de cloraciones de agua potable realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.4 Realizar 4 acciones de mejora para brindar los servicios de limpia, recolección de residuos y mantenimiento de mercados y panteones.	Porcentaje de acciones de mejora de los servicios de limpia y recolección realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.5 Realizar 4 acciones de mantenimiento y rehabilitación de parques e instalaciones deportivas, educativas y de recreación.	Porcentaje de acciones de mantenimiento y equipamiento de instalaciones deportivas, educativas y de recreación realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.

Elaboró

Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal



Revisó

C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



Revisó

C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



Autorizó

C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4.1 Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación de los objetivos

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Mecanismos a implementar y responsables de su instrumentación		
		Mecanismos de Control	Mecanismos de Seguimiento	Mecanismos de Evaluación
FIN	Contribuir a consolidar un entorno con infraestructura urbana y atención de los servicios básicos en la vivienda a través de la ejecución de obras públicas de utilidad colectiva y la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.	Acciones de supervisión y vigilancia dirigidas a detectar y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencias en la instrumentación. Responsable(s): Dirección de Obras Públicas.	Primer reporte semestral de seguimiento a los indicadores del PMD 2024-2027. Eje 3. Infraestructura Urbana y Servicios de Calidad. Responsable(s): Contraloría Municipal	Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo PMD 2024-2027. Ejercicio 2025. Eje 3. Infraestructura Urbana y Servicios de Calidad. Responsable(s): Contraloría Municipal (vigilancia de cumplimiento de la Instancia Evaluadora Externa).
PROPÓSITO	Los ciudadanos del Municipio cuentan con infraestructura social básica y prestación de los servicios públicos municipales necesarios para mejorar las condiciones de rezago social y pobreza extrema.	Acciones de monitoreo dirigidas a detectar y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencias a fin de prever un ejercicio eficiente de los recursos. Responsable(s): Dirección de Obras Públicas.	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E3-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal.	Primer Informe de Gobierno 2024-2027, rendido por el C. Presidente Municipal sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal. Eje 3. Infraestructura Urbana y Servicios de Calidad. Responsable(s): Comisión Especial encabezada por la Contraloría Municipal.
COMPONENTES	1 Acciones de planeación, programación y presupuestación de proyectos de obras y acciones realizadas.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Obras Públicas.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E3-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal	Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del FISM-DF y FORTAMUN-DF, recursos ministrados durante el ejercicio 2025. Responsable(s): Contraloría Municipal (vigilancia de cumplimiento de la Instancia Evaluadora Externa).
	2 Procedimientos de adjudicación, licitación pública y contratación de obras y servicios relacionados con las mismas implementados.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Obras Públicas.	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E3-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal.	Informe Anual de Actividades y Resultados de la Dirección de Obras Públicas. Ejercicio 2025. Responsable(s): Dirección de Obras Públicas.
	3 Obras y acciones para la urbanización responsable con infraestructura de calidad ejecutadas.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Obras Públicas.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E3-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal	Informe Anual de Actividades y Resultados de la Dirección de Obras Públicas. Ejercicio 2025. Responsable(s): Dirección de Obras Públicas.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4.1 Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación de los objetivos

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Mecanismos a implementar y responsables de su instrumentación		
		Mecanismos de Control	Mecanismos de Seguimiento	Mecanismos de Evaluación
COMPONENTES	4 Obras y acciones de infraestructura social básica en beneficio de la población en condiciones de pobreza y rezago social ejecutadas.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Obras Públicas.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E3-PP01-2025 Responsable(s): Contraloría Municipal.	Informe Anual de Actividades y Resultados de la Dirección de Obras Públicas. Ejercicio 2025. Responsable(s): Dirección de Obras Públicas.
	5 Acciones de optimización y mejora en la infraestructura y prestación de servicios públicos municipales implementadas.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Obras Públicas y Dirección de Servicios Municipales.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E3-PP01-2025 Responsable(s): Contraloría Municipal.	Informe Anual de Actividades y Resultados de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Servicios Municipales. Ejercicio 2025. Responsable(s): Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Servicios Municipales.

Elaboró	Revisó	Revisó	Autorizó
 Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena Auxiliar de la Contraloría Municipal	 C. Javier Claudio Delgado Carrera Contralor Municipal	 C. Alen Adair Trujillo Hernández Tesorero Municipal	 C. Raymundo Atanacio Arciga Presidente Municipal
			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. Comportamiento presupuestario del programa (inicial)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Obras de utilidad colectiva y servicios públicos de calidad	Clave del Programa presupuestario:	E3-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.		

PRESUPUESTO APROBADO INICIAL

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 84,748,203.88	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento

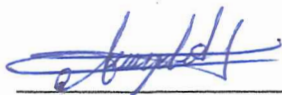
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	1.5 Recursos Federales;	FISM	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN
Especificar:		Especificar:		Especificar:		Especificar:	
\$ 71,088.10		\$ 7,877,906.58		\$ 71,084,526.00		\$ 5,714,683.20	

Clasificación Administrativa

Clasificación Funcional y Programática

	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1 Urbanización	C

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal



Revisó



C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



Autorizó



C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal